

LISTADO PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Área de actuación 1		POTENCIAR EL DISEÑO VIARIO SEGURO. GESTIÓN INTEGRAL DE LAS VELOCIDADES
Nombre del programa:	1.1.	Ordenación del estacionamiento de todos los modos. Evitar estacionamientos que reducen el campo de visión.
	1.2.	Mejora de la visibilidad en intersecciones y pasos de peatones.
	1.3.	Diseño de proyectos considerando la pirámide de la movilidad urbana y la jerarquía viaria.
	1.4.	Sobre elevar a la misma cota las calles con anchuras inferiores 7,5 metros.
	1.5.	Medidas de calmado de tráfico
	1.6.	Mantenimiento, mejora y ampliación de la red ciclista segregada
	1.7.	Control de acceso de vehículos a zonas de tráfico restringido con carácter marcadamente peatonal.
	1.8.	Inspecciones de seguridad vial en tramos considerados peligrosos por la siniestralidad observada.
Área de actuación 2		GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
Nombre del programa:	2.1	Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Movilidad peatonal de itinerarios, continuos, seguros y accesibles.
	2.2	Medidas para establecer entornos escolares seguros.
	2.3	Criterios para la programación semafórica de los pasos de peatones
	2.4	Reducción al máximo posible el número de pasos semaforizados filtrados
	2.5	Instalación de pasos peatonales inteligentes
	2.6	Balizas luminosas asociadas al paso de vehículos de transporte público
Área de actuación 3		INTEGRAR LA SEGURIDAD VIAL EN OTRAS POLÍTICAS MUNICIPALES
Nombre del programa:	3.1	Establecer los criterios base de seguridad vial para el análisis de los proyectos de nuevos desarrollos urbanísticos y remodelación de viarios existentes
	3.2	Definición de los criterios de seguridad vial en fase de obras.
	3.3	Dar cuenta al Consejo de la Ciudad de los avances en seguridad vial y contar con su colaboración
	3.4	Crear mesas sectoriales: empresas concesionarias, DUM, bicicleta/VMP, peatones, víctimas de accidentes, etc.
	3.5	Creación de un equipo técnico inter áreas dedicado a la seguridad vial.
Área de actuación 4		POTENCIAR LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA CONECTIVIDAD
Nombre del programa:	4.1	Creación de bases de datos con referencias geográficas de todos los accidentes de tráfico.
	4.2	Integración en el sistema nacional de comunicación de accidentes y actualización del sistema informático de gestión de accidentes de tráfico.
	4.3	Investigación en profundidad de los accidentes con resultado de fallecidos o víctimas graves.
	4.4	Incremento de los paneles de información variable
	4.5	Big data e inteligencia artificial para mejorar la movilidad en tiempo real
	4.6	Integración y conexión con DGT 3.0.

Área de actuación 5		ADAPTAR LA NORMATIVA A LA REALIDAD DE LA MOVILIDAD URBANA
Nombre del programa:	5.1.	Ordenanza de movilidad urbana
	5.2.	Revisión de la normativa municipal que regula el uso del espacio público, desde el punto de vista de la seguridad vial.
Área de actuación 6		AUMENTO DE LA SEGURIDAD EN FLOTAS PÚBLICAS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES
Nombre del programa:	6.1.	Análisis de los sistemas de seguridad en los vehículos de transporte público.
	6.2.	Sistemas de control de velocidad adaptados a la limitación de la vía y de detección de peatones.
	6.3.	Seguimiento de la siniestralidad de las contratas municipales que usen vehículos de MMA mayor a 12 toneladas.
	6.4.	Sistemas de retención infantil (SRI) en vehículos auto taxi y VTC.
Área de actuación 7		AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS
Nombre del programa:	7.1.	Establecimiento de reservas de carga y descarga “inteligentes” con sistema de autovalidación
	7.2.	Estudio de mejoras en la distribución mediante ciclogística y logística en VMP.
	7.3.	Promoción de la distribución nocturna de vehículos pesados. Uso de carriles multiuso.
	7.4.	Implantación de centros de consolidación para DUM.
Área de actuación 8		TOLERANCIA CERO A LOS COMPORTAMIENTOS DE RIESGO
Nombre del programa:	8.1	Revisión al alza del número de efectivos de la Policía Local.
	8.2	Ampliación de los sistemas de control de la velocidad.
	8.3	Aumento de los controles de alcohol y drogas.
	8.4	Análisis de los sistemas de vigilancia de la seguridad vial para su posible implantación.
Área de actuación 9		INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO
Nombre del programa:	9.1	Programas educativos de la Policía Local a escolares y adolescentes.
	9.2	Campañas periódicas de información y concienciación poniendo el foco en los problemas más graves de seguridad vial.
	9.3	Campañas especiales de vigilancia de actitudes y comportamientos de riesgo.
	9.4	Divulgación de la Ordenanza de Movilidad y la Ordenanza de Zona de Bajas Emisiones (ZBE).
Área de actuación 10		ADMINISTRACIONES, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SEGURAS
Nombre del programa:	10.1	Definición de una guía sobre Acciones de Movilidad Segura para apoyo a empresas e instituciones que se relacionan con el Ayuntamiento.
	10.2	Elaboración de un Programa de Movilidad segura para trabajadores municipales.
	10.3	Exigencia de Programas de Movilidad Segura en las empresas que contraten, tengan concesiones o autorizaciones con el Ayuntamiento o entidades y sociedades municipales
	10.4	Inspecciones de seguridad vial en polígonos industriales.
	10.5	Red ciclista segregada para acceso a los polígonos industriales.
	10.6	Campañas periódicas de vigilancia en polígonos industriales y a conductores profesionales.